

**MÉXICO SUSTENTA SU SEGUNDO EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL  
ANTE EL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU**



México compareció por segunda ocasión ante el Mecanismo del Examen Periódico Universal (MEPU), reafirmando su compromiso con la promoción y protección de los derechos humanos, así como su apertura con los mecanismos internacionales existentes en la materia.

La evaluación se llevó a cabo el 23 de octubre en Ginebra, Suiza y permitió a México presentar a los miembros de las Naciones Unidas, un balance de los principales desarrollos llevados a cabo en los marcos normativo e institucional de derechos humanos.

La delegación mexicana fue encabezada por el Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade Kuribreña y en ella también participaron funcionarios de las Secretarías de Gobernación, Defensa Nacional, Desarrollo Social, de la Procuraduría General de la República y el Instituto Nacional de las Mujeres, legisladores de ambas cámaras, el *Ombudsman* Nacional y, en su calidad de coordinador de la Comisión de Derechos Humanos de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), el Gobernador de Coahuila, Rubén Moreira Valdez.

La evaluación se basó en un informe que México presentó en julio pasado, una compilación de información de organismos de la ONU y un tercer documento que incluye información proporcionada por organismos de la sociedad civil y organismos públicos autónomos de derechos humanos. A partir de estos tres insumos, los Estados participantes formularon comentarios, preguntas y recomendaciones en materia de derechos humanos en nuestro país.

El Canciller Meade compartió los principales avances en materia de derechos humanos, llevados a cabo desde el primer examen en 2009. Estos incluyeron las principales reformas mediante las cuales se incorporó de manera integral el concepto de derechos humanos en la Constitución, la promulgación de la Ley General de Víctimas y de otras leyes, y la generación de políticas para velar por los derechos de migrantes y refugiados, avanzar en el desarrollo y asegurar la igualdad de oportunidades para toda la población. También expuso los principios sobre los que descansa la nueva política de seguridad del Gobierno, a fin de abordar las causas y no sólo los efectos de la inseguridad.

Los 87 países que participaron en la evaluación, reconocieron los esfuerzos y acciones emprendidas por México para promover los derechos de periodistas, defensores y mujeres; así como la reforma constitucional y el Pacto por México. También destacaron algunos mecanismos institucionales y reconocieron las acciones relacionadas con la promoción de los derechos sociales, al tiempo que alentaron a México a continuar con estos esfuerzos para combatir la pobreza.

En cuanto a las 176 recomendaciones recibidas por México, se pueden destacar los siguientes temas:

- La erradicación de la discriminación y la violencia contra las mujeres, y asegurar la investigación y sanción de los feminicidios.
- Consolidación del Mecanismo de Protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, y asegurar que cuente con los recursos necesarios para desempeñar su labor.

- Implementación de la reforma al sistema de justicia penal.
- Concretar la reforma al Código de Justicia Militar en cuanto a los límites del fuero castrense.
- Avanzar en la aprobación de un marco para la actuación de los elementos de seguridad y el uso de la fuerza pública
- Continuar con los esfuerzos para combatir la pobreza y el hambre.
- Combatir la desaparición forzada de personas, la tortura y la trata de personas, garantizando que el marco legal en torno a estos delitos sea acorde a estándares internacionales, y ejecutable en la Federación y los Estados.
- Eliminar la práctica del arraigo.
- Promover y proteger los derechos de los pueblos indígenas, incluyendo su participación en la definición de políticas sociales y de desarrollo, su acceso a la educación y salud.
- Promover los derechos de las niñas, niños, y adolescentes,
- Promover y proteger los derechos de los migrantes.

El número de recomendaciones que recibió México, comparado con otros países, se encuentra dentro del promedio general. Por citar algunos ejemplos, se tiene que Alemania recibió 200, Argentina 118, Australia 145, Brasil 170, Cuba 297, China 250, Japón 174 y la Federación Rusa 231.

La participación de México en el MEPU reflejó el compromiso de los actores políticos del país y la decisión del Estado de consolidar su agenda de derechos humanos. El Gobierno Mexicano definirá su postura en relación con cada una de las recomendaciones recibidas y la presentará en marzo de 2014, en el marco de los trabajos del 25° periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

Además de ser un mecanismo internacional muy efectivo para fomentar el diálogo y fortalecer los derechos humanos a nivel global, el proceso del EPU ha demostrado ser sumamente positivo a nivel interno. En el caso de México, el examen periódico logró involucrar a los principales actores nacionales y establecer un balance general sobre la situación actual de los derechos humanos. Asimismo, con base en las recomendaciones recibidas, el Gobierno de México elaborará el Programa Nacional de Derechos Humanos de 2014 a fin de asegurar el respeto y la protección plena de los derechos humanos en todo el país.

*Para mayor información se sugiere consultar las siguientes páginas electrónicas:*

Informe Nacional:

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G13/161/42/PDF/G1316142.pdf?OpenElement>

Informe de la Sociedad Civil:

<http://daccess-ods.un.org/TMP/2281758.04018974.html>

Informe de Compilación de Naciones Unidas al MEPU:

<http://daccess-ods.un.org/TMP/7459419.36969757.html>

Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal de México:

[http://www.uprinfo.org/IMG/pdf/a\\_hrc\\_wg.6\\_17\\_l.5\\_mexico.pdf](http://www.uprinfo.org/IMG/pdf/a_hrc_wg.6_17_l.5_mexico.pdf)

Boletín de prensa de la Secretaría de Relaciones Exteriores:

<http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/3298-399>

Boletín de prensa de la Secretaría de Gobernación:

[http://www.gobernacion.gob.mx/es/SEGOB/Sintesis\\_Informativa?uri=http%3A%2F%2Fwww.SEGOBSwb%2F](http://www.gobernacion.gob.mx/es/SEGOB/Sintesis_Informativa?uri=http%3A%2F%2Fwww.SEGOBSwb%2F)